



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920210039900	Ordinario	Daisy Dolores Avila Valle	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	08/09/2022	Auto Decide - Radicado 2021-00399 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. No Acceder Por Extemporánea, A La Solicitud Elevada Por La Demanda Mery Luz Forero,Respecto De La Práctica De La Prueba Testimonial.2. Líbrense Las Citaciones Respektivas A Las Señoras Yuliene Karine, Milagros Yuyiniay Yesica Vanessa Ramos Forero, Para Que Tramiten Ante Sus Empleadores Permiso Paracomparecer A La Audiencia Señalada Para El Día 21 De

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

91ec896d-61c0-49c8-b13b-5fcdea55c599



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 123 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022

					Septiembre Del Presente Año, A Las 9.30 De Lamañana.3. Se Le Pone De Presente A La Dra. Diana Paola Caro Forero Que, La Diligencia Presencial En El despacho Solo Es Respecto De Los Testigos, Decisión Que Se Les Comunicó Oportunamente En La audiencia Llevada A Cabo El 23 De Agosto De 2022.
08001310500920120049900	Ordinario	Eliana Del Carmen Fernandez Barrios	Colfondos Pensiones Y Cesantias	08/09/2022	Auto Decide - R E S U E L V E:1. Señalase Como Honorarios Profesionales Por La Labor Desarrollada Dentro Del Presenteproceto A La Doctora Vilma Luz Castillo Mercado, El Equivalente Al 40 Del Valor Delas

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

91ec896d-61c0-49c8-b13b-5fcdea55c599



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



Pretensiones Reconocidas  
En La Sentencia Del  
07102016 Proferida Por La  
Sala Primera Dedección  
Laboral Del Honorable  
Tribunal Superior Del  
Distrito Judicial De  
Barranquilla,Liquidadas  
Hasta El 30 De Noviembre  
De 2020, De Conformidad  
De Su Puesto En La Parte  
Motiva.2. Requierase Por  
Última Vez A Colfondos  
S.A., Para Que Remita Con  
Destino A Esteproceto La  
Liquidación Realizada Mes  
A Mes Con Ocasión Del  
Retroactivo Pensional Que  
Consignó Aórdenes De  
Este Juzgado, Para Elio Se  
Le Concede El Término  
Máximo De 3 Días  
Contados A Partir Dela

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

91ec896d-61c0-49c8-b13b-5fcdea55c599



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



					Notificación De Este Proveído, So Pena, De Imponerle A Ese Fondo Pensional Las Sancionesprevistas En El Numeral 3 Del Artículo 44 Del Código General Del Proceso. Por Secretaría Líbrese Eloficio Respectivo.3. Desestimar La Solicitud Elevada Por La Doctora Vilma Castillo.
08001310500920180029900	Ordinario	Oneth Del Carmen Ordoñez Polo	Tempo S.A.S, Curtiembres Bufalo S.A.S	08/09/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Radicado 2018-00299 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Reponer El Auto De Junio 30 De 2022, Numerales 1 Y 2, A Través De Los Cuales, Se Refrendó Lasolicitud De Terminación Del Proceso Respecto De Las

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

91ec896d-61c0-49c8-b13b-5fcdea55c599



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



				Demandadas Ultra Sas Y Tempo Sas Yse Ordenó Continuar El Proceso Solo Contra Curtiembres Bufalo Sas Y Las Integradas Super Tempo Ltda, Mision Laboral Ltda Y Gestion Temporal Ltda.2. Tener Por Contestada La Demanda Respecto De Las Integradas Super Tempo Ltda, Misionlaboral Ltda Y Gestion Temporal Ltda, Representadas A Través De Curadora Adlitem, Dra. Tania Elena Escobar Martínez.3. De La Solicitud De Transacción, Córrase Traslado A Las Partes Por El Terminó De Tres (3) Días, Paraque Se Pronuncien Sobre El Particular.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

91ec896d-61c0-49c8-b13b-5fcdea55c599



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 123 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022

08001310500920210011400	Ordinario	Sofia Duran Mendez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/09/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2021-00114 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 22 De Septiembre De 2022 A Las 2 P.M., Con Miras A Llevar A Cabo La Continuación De La Audiencia Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007.2. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos. 3. Informar A Los
-------------------------	-----------	--------------------	---	------------	--

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

91ec896d-61c0-49c8-b13b-5fcdea55c599



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados Es:Https:Call.Lifesizecloud. Com15703234.
--

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

91ec896d-61c0-49c8-b13b-5fcdea55c599